



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COMUNICADO

Se comunica a los(as) docentes del ámbito de la UGEL SAN ROMAN que; en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica para el proceso de Encargaturas de Profesores en Áreas de Desempeño Laboral de la Ley N° 29944, corresponden ejecutar el proceso de encargatura por funciones en aquellas instituciones educativas que no cuentan con plaza presupuestada de director.

Que, por motivos de recarga laboral y otras actividades propias de la Entidad se comunica que los(as) docentes de instituciones educativas de tipo **MULTIGRADO y POLIDOCENTE** interesados en asumir la encargatura por funciones deberán tener en cuenta la **REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA**, la misma queda de la siguiente manera:

CRONOGRAMA REPROGRAMADO:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	FIN
03	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	15/12/2025	18/12/2025
04	PUBLICACIÓN FINAL	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS		22/12/2025
05	ENTREGA DE R.D. DE ENCARGATURA EN ACTO PUBLICO - <i>Auditórium R.P. Teodoro Manuel Sakata Andrade (4TO PISO) UGEL SAN ROMAN.</i>	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	29/12/2025	30/12/2025

Los docentes de instituciones educativas de tipo **UNIDOCENTE** serán encargados de oficio, al ser únicos titulares en la I.E., por lo cual, no es necesario que presenten su solicitud.

Juliaca, 17 de diciembre de 2025
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – UGEL SAN ROMAN